

COMUNICADO

DIR.GRAL.EJEC./D.A.A. N°003/2021

La Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL comunica a sus afiliados del Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana y Público en General de la Regional de Pando, a objeto de precautelar la integridad, seguridad y salud de nuestros beneficiarios, en cumplimiento a la Resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental “COED-PANDO”; que a partir del 31 de marzo hasta el 15 de abril de 2021, la atención en nuestras oficinas será en el horario de 7:30 a 13:00 horas., en consecuencia deberán tomar las provisiones respectivas.

Atentamente.

La Paz, 31 de marzo de 2021.



Edgar Jesús Cortez Albornoz
Cdt. DESP. Edgar Jesús Cortez Albornoz
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
"MUSERPOL"